

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 1 - Identificación de la Compañía y Actividad Económica

- Nombre de la Compañía: ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
- Ruc de la Compañía: 0190410617001
- Domicilio de la Compañía: José Peralta 4-38 y Av. 12 de abril, Edif. Acrópolis, Piso 4, Ofi. 4, (Cuenca)
- Forma legal de la Compañía: Sociedad Anónima
- País de incorporación: Ecuador
- Actividad:

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A. fue constituida en Quito el 19 de marzo de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, República del Ecuador el 23 de marzo del mismo año. El objeto social de la Compañía es la extracción de metales preciosos como oro, plata, platino.

Aumento de capital y accionistas

Con fecha 08 de septiembre de 2015 mediante escritura pública No. 2015-17-01-02-P se realiza la reforma de estatutos y aumento de capital en US\$ 1,000,000, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de octubre de 2015, del incremento, US\$250,000 se realiza de forma inmediata y los US\$ 750,000 se cancelará en el plazo de un año a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, en efecto dicho incremento de capital será en numerario. El capital inicial de la compañía es de US\$ 800, llegando con el aumento a US\$ 1,000,800 de capital social. Sus accionistas es JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNECUA, que posee el 99,999% de su capital social y el 0,001% de POWER FORTUNE DEVELOPMENT LIMITED, dividido en 1,000,800 acciones de US\$ 1 de valor nominal cada una.

Obtención de los derechos mineros

El Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Subsecretaría Regional de Minas otorgó la sustitución de Títulos Mineros a favor de la compañía San Luis Minerales S. A., según el siguiente detalle:

Concesión	Código	Fecha de suscripción de título minero	Ubicación	Área (Ha)	Vigencia
Míquir	100666	26/3/2010	Molleturo, Cuenca	2,130	23 años, 1 mes, 14 días
Canoas	3941-1	26/3/2010	Mulleturo, Cuenca	2,940	21 años, 7 meses, 5 días
Canoas 1	100262	14/4/2010	Mulleturo, Cuenca	368	21 años, 7 meses, 5 días
San Luis A2	100160	26/3/2010	Molleturo, Cuenca	270	21 años, 6 meses, 28 días

San Luis Minerales S.A. en la fase de exploración y evaluación solicitó al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables la extensión del plazo del

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

periodo de evaluación económica del yacimiento de las concesiones que conforman el proyecto Río Blanco al amparo de lo que establece el Art. 37 inciso 4 de la Ley de Minería. El Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, mediante oficio No. OF-501-MRNRR-VM-2013, del 14 de junio de 2013, resolvió extender el plazo de la evaluación económica del yacimiento de las concesiones que conforman el proyecto Río Blanco por el plazo de un año que constituye a la primera prórroga solicitada. Con oficio No. MAE-SCA-2014-1200 de 21 de mayo de 2014, Subsecretaría de Calidad Ambiental notifica a San Luis Minerales que el Ministerio del Ambiente emite pronunciamiento favorable al Estudio de Impacto Ambiental para la fase de explotación de minerales metálicos del proyecto minero Río Blanco, conformado por las cuatro concesiones mineras detalladas inicialmente.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El 18 de junio de 2014 la compañía solicita la prórroga de seis meses para concluir con los estudios de evaluación económica del Proyecto Río Blanco. Para lo cual el 27 de junio de 2014 el Coordinador Regional de ARCOM - Cuenca, mediante Memorando No. ARCOM-C-CR-2014-0187-ME, envía el informe por extensión de plazo del periodo de evaluación económica del yacimiento de las concesiones mineras que forman parte del proyecto minero Río Blanco y con fecha 18 de agosto de 2014 se resuelve negar la solicitud de extensión del plazo del periodo de evaluación económica, para lo cual se presenta un recurso de apelación, y el 23 de enero de 2015 el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, aceptó la solicitud de prórroga presentada al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables por el plazo de seis (6) meses al periodo de evaluación económica del Yacimiento de las concesiones.

El 9 de marzo de 2015 el representante legal de San Luis Minerales S.A. presenta al Ministerio de Minería la actualización del estudio de factibilidad y el 10 de junio de 2015 la Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control Minero emite un oficio en el cual resume el análisis del estudio de factibilidad realizado por el Coordinador General de Regulación y Control Minero, en el cual concluye que la producción de 800 tn/día, se enmarca en el Régimen de Mediana Minería.

Cesión y transferencia de los derechos mineros

Con fecha 15 de junio de 2015, la Junta General de Accionistas de la compañía JUNEFIELD GOLD INVESTMENT LIMITED propietaria del 100% de las acciones de la Compañía Panameña San Luis Minerales S.A. que a la vez es dueña de San Luis Minerales S.A. (Ecuatoriana), resuelve que las concesiones mineras otorgadas por el Gobierno del Ecuador a favor de San Luis Minerales S.A., sea explotada a través de una compañía Ecuatoriana, para lo cual, se requiere que la compañía solicite autorización a las entidad de control del Gobierno a fin de obtener la aprobación de la cesión de derechos mineros a favor de Ecuagoldmining South América S. A.

Con fecha 26 de mayo del 2015, la Agencia de Regulación y Control Minero emitió el informe aprobatorio para la transferencia de derechos mineros y con fecha 13 de julio del 2015 el Ministerio de Minas emitió resoluciones por medio del cual se autorizan a San Luis Minerales S.A. (Ecuatoriana) a realizar la transferencia o cesión de las concesiones mineras a la compañía Ecuagoldmining South América S.A. Mediante escritura No. 20151701002P4158 celebrada en Quito el 20 de julio de 2015, San Luis Minerales S.A., otorga a favor de Ecuagoldmining South América S. A. las siguientes concesiones mineras otorgadas por el Gobierno Ecuatoriano:

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNEQUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Concesión	Código	Área (Ha)
Miguir	100666	2,130
Canoas y Canoas 1	3941.1 y	2,579
(1)	100262	
San Luis A2	100160	278

- (1) De acuerdo a la Ley de Minería en su Art. 39 determina que ningún concesionario minero podrá tener uno o más títulos que en su conjunto sumen un área superior a cinco mil hectáreas mineras a partir de la etapa de explotación. En tal efecto, se acumula la concesión (Canoas y Canoas 1) en Canoas código 3941.1 a 3,308 Ha, para lo cual, solicita la Subsecretaría Regional de Minería Centro Sur Zona 6 y acepta la renuncia parcial de 729 hectáreas mineras solicitada por la Compañía, quedando como resultado 2,579 hectáreas mineras según informe Catastral No. 019-3941.1-1C-C-CR-CMC-2016 emitido por la Agencia de Regulación y Control Minero. El 14 de julio de 2016 queda inscrita la protocolización de Resolución otorgada por el Ministerio de Minería, Subsecretaría Regional de Minas Centrosur - Zona 6, número MM-CZM-CS-2016-0256-RM de renuncia parcial de la concesión minera denominada Canoas código 3941.1 (acumulada).

La transferencia de las concesiones mineras se realiza a título gratuito por ser JUNEFIELD GOLD INVESTMENT LIMITED dueña indirecta de la compañía, en efecto, la presente transferencia de derechos no implica una compra - venta. Los gastos relacionados con la presente transferencia están a cargo de la concesionaria.

Aprovechamiento del recurso hídrico

Según resolución del 14 de diciembre de 2010, el Subsecretario Regional de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, resolvió autorizar a la Compañía San Luis Minerales S.A. el aprovechamiento del recurso hídrico proveniente de la Quebrada Yantahuaycu, cuyo sitio de captación se encuentra dentro de la jurisdicción de la Parroquia Molleturo, cantón Cuenca, provincia del Azuay, así como autorizar el derecho de aprovechamiento de las aguas provenientes de la Quebrada, en el caudal total de 5.77/L5.

Compra y venta de activos, pasivos de San Luis Minerales S.A.

Con fecha 31 de diciembre de 2015 se efectuó la escritura de compra-venta de activos y pasivos de la sucursal San Luis Minerales S.A. a favor de la compañía Ecuagoldmining South America S.A. por un monto total de US\$ 2,007,859; detallado a continuación:

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Monto US\$</u>
Activos:	
Cuentas por cobrar comerciales	8,165
Cuentas por cobrar relacionadas	262,322
Propiedad, Planta y Equipo, neto	1,111,597
Gastos de investigación y exploración	5,612,968
Pasivos:	
Cuentas por pagar comerciales	(30,576)
Cuentas por pagar relacionadas	(4,866,030)
Provisiones beneficios empleados	(68,009)
Provisiones por beneficios definidos	<u>(22,578)</u>
Neto	<u>2,007,859</u>

Con el registro de los activos y pasivos producto de esta transacción, Ecuagoldmining South America S.A, consolida los registros con las transacciones a partir de la cesión de los derechos mineros, previo al cambio de fase de explotación.

Cambio de fase de exploración a explotación y declaración de inicio de etapa de explotación bajo el régimen de mediana minería

El Ministerio de Minería acepta y aprueba la solicitud realizada por el Representante Legal de Ecuagoldmining South America S.A., en el cual solicita se declare el cambio de fase de período de evaluación económica del yacimiento a la etapa de explotación, dentro del régimen legal conforme los volúmenes de producción del proyecto, para lo cual se declara el inicio de la fase de explotación de las siguientes áreas mineras:

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Concesión	Código	Resolución cambio de fase	Ubicación	Área (Ha)	Vigencia
Miguir	100666	MM-DM-2015-001	Molleturo, Cuenca	2,130	23 años, 1 mes, 14 días
Canoas	3941.1	MM-DM-2015-003	Mulleturo, Cuenca	2,940	21 años, 7 meses, 5 días
Canoas 1	100262	MM-DM-2015-004	Mulleturo, Cuenca	368	21 años, 7 meses, 5 días
San Luis A2	100160	MM-DM-2015-002	Molleturo, Cuenca	270	21 años, 6 meses, 28 días

La Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), Coordinación Regional Cuenca, emite los registros mineros el 22 de diciembre de 2015, en las cuales otorga la autorización y declaración de inicio de "Explotación bajo el Régimen de Mediana Minería".

Licencia Ambiental

El Ministerio del Ambiente en calidad de Autoridad Ambiental Nacional, confiere la Licencia Ambiental a Ecuagoldmining South América S.A. el 6 de noviembre de 2015, para que en sujeción al Estudio de Impacto Ambiental para la fase explotación de minerales metálicos del Proyecto Río Blanco, conformado por las concesiones mineras Miguir (código 100666), San Luis A2 (código 100160), Canoas 1 (código 100262) y Canoas (código 3941.1) ubicadas en la provincia de Azuay, ejecute el proyecto en los períodos establecidos. Para lo cual la compañía se obliga a lo siguiente:

- Cumplir con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental para la fase de explotación de minerales metálicos del proyecto minero Río Blanco.
- Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Utilizar en la ejecución del proyecto, procesos y actividades, tecnologías y métodos que atenúen, y en la medida de lo posible prevengan los impactos negativos al ambiente,
- Los puntos de monitoreo de los componentes agua, suelo, aire, flora y fauna deberán ser establecidos en el Plan de Manejo Ambiental aprobado.
- La gestión de las aguas subterráneas, el manejo y la gestión de las aguas provenientes de la mina serán sujeto de control por parte de la autoridad competente.
- Presentar al Ministerio del Ambiente los informes de auditorías ambientales de cumplimiento.
- Proporcionar al personal técnico del Ministerio del Ambiente todas las facilidades para llevar a efecto el control y seguimiento del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 3 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería.
- Deberá cumplir con lo establecido en la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, sobre la gestión integral de desechos peligrosos y/o esenciales.
- Se presentará los medios de verificación que evidencia la mejora lograda en la gestión de recurso hídrico.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Asegurar la calidad y caudales ecológicos de los cuerpos superficiales de agua, según lo señala la Ley de Minería.
- Cancelar por servicios administrativos de gestión y calidad ambiental por seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado.
- Presentar al Ministerio del Ambiente los informes ambientales de cumplimiento de conformidad con lo establecido en la Reforma del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras.
- Utilizar en la ejecución del proyecto, procesos y actividades, tecnologías y métodos que atenúen, y en la medida de lo posible prevengan los impactos negativos al ambiente.
- Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel nacional y local.
- Renovar y mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNEQUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El plazo de vigencia de la presente Licencia Ambiental es desde la fecha de expedición hasta el término de ejecución del proyecto. El incumplimiento de las disposiciones y obligaciones determinadas en la licencia ambiental causará la suspensión y revocatoria de la misma, conforme a lo establecido en la legislación que la rige; se la concede a costo y riesgo del interesado, dejando a salvo derechos de terceros.

La presente Licencia Ambiental se rige por las disposiciones de la Ley de Gestión Ambiental y normas del Texto Unificados de la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, y tratándose de acto administrativo, por el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.

La póliza de seguro de fianza legales se emitió por el valor de US\$ 487,000.

Normas legales que afectan a la industria

En el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 517 del 29 de enero de 2009, se promulgó la Ley de Minería. Los principales aspectos que contempla esta Ley relacionada con la Mediana Minería, son los siguiente:

- La patente de conservación desde el otorgamiento de la concesión hasta el 31 de diciembre del año en que venza el período de vigencia de exploración inicial, equivaldrá al 2,5 por ciento de una remuneración básica unificada por cada hectárea minera concesionada. Esta patente de conservación se aumentará al 5 por ciento de una remuneración básica unificada por cada hectárea minera concesionada para el período de exploración avanzada y el período de evaluación económica del yacimiento. Durante la etapa de explotación de la concesión minera, el concesionario deberá pagar una patente de conservación equivalente al 10 por ciento de una remuneración básica unificada por cada hectárea minera concesionada.
- El concesionario minero en la modalidad de mediana minería deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje del cuatro (4) por ciento sobre la venta del mineral principal y de los minerales secundarios, adicional al pago correspondiente al impuesto a la renta e impuesto al valor agregado. En el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 5% del porcentaje de utilidades y el 10% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de desarrollo local.
- Los volúmenes de producción en la modalidad de mediana minería, estarán sujetos a los siguientes rangos: i) Para minerales metálicos: De 301 hasta 1000 toneladas por día en minería subterránea; de 1001 hasta 2000 toneladas por día en minería a cielo abierto; y, desde 1501 hasta 3000 metros cúbicos por día en minería aluvial; ii) Para minerales no metálicos: Desde 1001 hasta 3000 toneladas por día; y, iii) Para materiales de construcción: Desde 801 hasta 2000 metros cúbicos para minería en terrazas aluviales; y, desde 501 hasta 1000 toneladas métricas en minería a cielo abierto en roca dura (cantera).

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- La concesión minera tendrá un plazo de duración de hasta veinte y cinco años que podrá ser renovada por períodos iguales, siempre y cuando se hubiere presentado petición escrita del concesionario al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido previamente el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero y del Ministerio del Ambiente.

- La concesión minera se dividirá en una etapa de exploración y una etapa de explotación. A su vez, en la etapa de exploración se distinguirán el período de exploración inicial, el período de exploración avanzada y el período de evaluación económica integral del yacimiento. Que incorporará los minerales principales, secundarios y otros que tengan valor económico.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNEQUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 67 del 16 de noviembre de 2009, se promulgó el Reglamento General a la Ley de Minería. Los principales aspectos que contempla este reglamento relacionada con la Mediana Minería, son los siguiente:

- El Ministerio Sectorial se encargará de formular y ejecutar el plan anual de inversiones en materia minera, sujeto al procedimiento y aprobación establecidos en la normativa legal vigente.
- Creación de Consejos Consultivos, quienes están facultados para establecer los mecanismos de participación ciudadana, mediante la realización de procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones en reuniones informativas, talleres participativos, etc.
- Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, que es el organismo técnico-administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Modalidades contractuales, una vez concluido el periodo de exploración inicial o exploración avanzada, el concesionario minero tendrá un periodo de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio a la etapa de explotación.
- Contrato de Explotación Minera, en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un contrato de Explotación Minera que contendrá los términos condiciones y plazo para las etapas de construcción y montaje, extracción, transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.
- Contratos de servicios para la realización de labores inherentes a la preparación y desarrollo de los yacimientos, así como también a la extracción y transporte de sus minerales. En el contrato se establecerá la forma y el monto de las retribuciones que correspondan al prestador de servicios mineros.

Con fecha 9 de marzo de 2012, se publicó en el Registro Oficial (R.O.) No. 657 el Acuerdo Ministerial No. 323 por el cual se dicta el instructivo de auditoría y cálculo de regalías y beneficios de la actividad minera metálica y se resume en los siguientes aspectos:

- Regalía: el concesionario minero pagará una Regalía al Estado durante la vigencia del Contrato de Explotación Minera en los términos señalados en el artículo 93 de la Ley Minera, artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Minería y según lo establecido en el Contrato de Explotación Minera y formará parte de los beneficios económicos para el Estado conforme lo establecido en el artículo 408 de la Constitución de la República del Ecuador.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECSA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Fórmula de cálculo de la regalía, pago y base de su deducibilidad
- Precios de transferencia y definición de partes relacionadas
- Pago de regalía anticipada, liquidación, devolución y retenciones de regalías anticipadas.
- Beneficios del Estado: se establecen los mismos y el ajuste soberano de acuerdo al artículo 408 de la Constitución de la República del Ecuador, el que entre otros asuntos establece que el Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.
- Auditoría, fiscalización y control, los procedimientos a ser seguidos por la ARCOM.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNEQUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Con fecha 28 de noviembre de 2014, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 385 el Decreto No. 476, mediante el cual se reforma el Reglamento General a la Ley de Minería, por el cual se replantea el cálculo para determinar los tributos como los impuestos al ajuste soberano y a los ingresos extraordinarios.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1207 de 26 de junio de 2012, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 740 de 6 de julio de 2012, se reformó el artículo 58 del Reglamento General de la Ley de Minería y se estableció que, previamente a la transferencia de acciones o participaciones de compañías concesionarias de derechos mineros, se tendrá que obtener autorización del Ministerio Sectorial, es decir, del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables.

Con fecha 16 de julio de 2013 se expidió en el Registro Oficial No. 37 la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Con fecha 18 de diciembre de 2015 se expidió en el Suplemento del Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público - Privadas y la Inversión Extranjera, en la cual se permite al sector minero la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), como resultado del anterior, el IVA pagado por la Compañía después del 1 de enero de 2016, será reembolsado una vez que la Compañía comience a generar ventas de exportación.

Nota 2 - Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.3 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015 y 2016, mismas que han sido aplicadas según corresponde en la preparación de los estados financieros:

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIIF 9	<p><u>Instrumentos financieros</u> En julio de 2014 finalizó ese trabajo cuando el IASB emitió la versión completa de la NIIF 9, la cual incluye. a) Un modelo para clasificar los activos financieros que se guía por las características de los flujos de efectivo de un activo y el modelo de negocio en el que se mantiene; b) un modelo para clasificar los pasivos financieros, incluyendo el reconocimiento en otro resultado integral, en lugar de en el resultado del periodo, de las ganancias (pérdidas) que se deben al deterioro (mejora) en el riesgo crediticio propio de una entidad de los pasivos financieros que ha optado una entidad por medir a valor razonable; c) un único, modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados que requiere que las entidades contabilicen las pérdidas crediticias esperadas desde que el activo financiero se reconoce por primera vez, y reconozcan las pérdidas crediticias totales esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y d) un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión del riesgo de la entidad y (en la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a Revelar) proporciona mejoras en la información a revelar sobre la actividad de gestión del riesgo.</p>	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada
NIIF 14	<p><u>Cuentas de diferimientos de actividades reguladas</u> Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas fue emitida en enero de 2014. Ésta define los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los importes de gasto o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo con otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos de acuerdo con la NIIF 14, porque el</p>	01 de enero de 2016

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNEQUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

importe se incluye, o se espera que incluya, por el regulador de la tarifa al establecer los precios que una entidad puede cargar a los clientes por bienes o servicios con tarifas reguladas, tales como gas, electricidad y agua.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECSA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIIF 15	<p><u>Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes</u> Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes fue emitida en mayo de 2014. Ésta establece un marco integral para la determinación del momento del reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias. El principio básico en este marco es que una entidad debería reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Norma establece cinco pasos a seguir: identificación del contrato (contratos) con un cliente; identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato; determinación del precio de la transacción; asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato; y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. La NIIF 15 sustituye la NIC 11 Contratos de construcción y la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias.</p>	01 de enero de 2017 con su aplicación anticipada
<u>Modificaciones a las normas emitidas</u>		
NIIF 11	<p><u>Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas</u> Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014. La NIIF 11 Acuerdos conjuntos aborda la contabilización de las participaciones en negocios conjuntos y operaciones conjuntas. Las modificaciones añaden nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.</p>	01 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 38	<p><u>Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización</u> Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)</p>	01 de enero de 2016 con su aplicación anticipada

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECSA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

fue emitida en mayo de 2014. La NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles establecen el principio de la base de depreciación y amortización como el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. Esta modificación aclara que el uso de los métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente refleja factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo. También aclara que los ingresos de actividades ordinarias generalmente se supone que son una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta suposición, sin embargo, puede ser refutada en ciertas circunstancias.

Normas	<u>Modificaciones a las normas emitidas</u>	Fecha de aplicación
NIC 16 y NIC 41	<u>Agricultura - plantas productoras</u> Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) fue emitida en junio de 2014. Antes de estas modificaciones la NIC 41 Agricultura requería que todos los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola se midieran a valor razonable menos los costos de venta, basados en el principio de que su transformación biológica se refleja mejor mediante la medición a valor razonable. Sin embargo, existe un subconjunto de activos biológicos, conocidos como plantas productoras, que se utilizan solo para generar producto en varios periodos. Al final de sus vidas productivas son habitualmente erradicadas. Plantas, tales como viñedos, árboles de caucho y palmas de aceite habitualmente cumplen la definición de una planta productora. Una vez que una planta productora está totalmente desarrollada, además de generar productos, su transformación biológica ya no es significativa para la generación de beneficios económicos futuros. Los únicos	01 de enero de 2016 con su aplicación anticipada

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<p>beneficios económicos futuros significativos que genera surgen de los productos agrícolas que éstas crean. El IASB decidió que las plantas productoras deben contabilizarse de la misma forma que las propiedades, planta y equipo según la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, porque su funcionamiento es similar al de la manufacturación. Por consiguiente, las modificaciones las incluyen dentro del alcance de la NIC 16 en lugar de en la NIC 41. El producto que se desarrolla en las plantas productoras se mantiene dentro del alcance de la NIC 41.</p>	
NIC 27	<p><u>El método de la participación en los estados financieros separados</u> El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) fue emitida en agosto de 2014. Las modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados permitirán que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Se requiere que las modificaciones se apliquen a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.</p>	01 de enero de 2016 con su aplicación anticipada
NIIF 10 y NIC 28	<p><u>Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto</u> Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) fue emitida en septiembre de 2014. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, al contabilizar la venta o aportación de una subsidiaria a un negocio conjunto o asociada (dando lugar a la pérdida del control de dicha subsidiaria).</p>	01 de enero de 2016 con su aplicación anticipada

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Normas	<u>Modificaciones a las normas emitidas</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	<u>Entidades de inversión - aplicación de la excepción de consolidación</u> Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación (Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) fue emitida en diciembre de 2014. Las modificaciones aclaran que subsidiarias de una entidad de inversión deben ser consolidadas en lugar de medirse a valor razonable con cambios en resultados. Las modificaciones también aclaran que la exención de presentar estados financieros consolidados continúa aplicándose a las subsidiarias de una entidad de inversión que son en sí mismas entidades controladoras. Esto es así, incluso si esa subsidiaria se mide a valor razonable con cambios en resultados por la entidad controladora de mayor nivel que es una entidad de inversión. Además, las modificaciones proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.	01 de enero de 2016 con su aplicación anticipada
NIC 1	<u>Iniciativa sobre información a revelar</u> Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 1) fue emitida en diciembre de 2014. Las modificaciones abordan las preocupaciones expresadas sobre algunos de los requerimientos de presentación e información a revelar de la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y asegura que las entidades puedan usar el juicio al aplicar dichos requerimientos. Como consecuencia, introduce cinco mejoras limitadas a los requerimientos de revelar información que están relacionadas con la materialidad o importancia relativa, orden de las notas, subtotales, políticas contables y desagregación. Las modificaciones también aclaran los requerimientos del párrafo 82A de la	01 de enero de 2016 con su aplicación anticipada

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NIC 1 para presentar la participación de la entidad en las partidas del otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de la participación.

Mejoras anuales

Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 fue emitida en septiembre de 2014. Las cinco modificaciones estaban relacionadas con cuatro Normas. Se requiere que las modificaciones se apliquen a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada de cada una de las modificaciones.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Norma	Mejoras anuales	Fecha de aplicación
NIIF 5	<u>Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas</u> Cambios en los métodos de disposición	01 de enero de 2016
NIIF 7	<u>Instrumentos financieros: información a revelar</u> Contratos de servicios de administración Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados	01 de enero de 2016
NIC 19	<u>Beneficios a empleados</u> Tasa de descuento: emisión en un mercado regional	01 de enero de 2016
NIC 34	<u>Información financiera intermedia</u> Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia"	01 de enero de 2016

2.4 Bases de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción de las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Provisiones por beneficios a empleados que son valorizados en base a métodos actuariales.
- Provisiones por desmantelamiento se presentan al valor actual, en función de los pagos futuros que se estiman realizar por este concepto, de acuerdo al tiempo de explotación de la mina.
- Activos y pasivos por impuestos diferidos se miden en función de la tasa de impuesto corriente sobre los valores que se estiman recuperar y cancelar a largo plazo.

2.5 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos de las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del período. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se modifica la estimación si la modificación afecta únicamente ese período; o el período actual y períodos futuros si la revisión afecta los períodos tanto actuales como futuros. Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son los siguientes:

i. Vidas útiles de propiedades, planta y equipo

Las vidas útiles de las propiedades, plantas y equipo, son utilizadas para determinar la depreciación de los activos y se definen de acuerdo al análisis de especialistas internos y externos. Las vidas útiles son revisadas periódicamente al menos una vez al año y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuará generando beneficios económicos a la Compañía. Si existen cambios en la estimación de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos, así como el gasto por depreciación según corresponda.

ii. Recuperación de costos de exploración y evaluación

La aplicación de la política de costos de exploración y evaluación requiere de juicio para determinar si la obtención de beneficios económicos futuros es probable a través de la explotación futura o si dichas actividades no han alcanzado una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. Si después de haber capitalizado, la información actual sugiere que la recuperabilidad de dichos costos es improbable, el monto capitalizado es cargado a resultados en el período en el cual dicha información se hace disponible.

iii. Evaluaciones para determinar la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos

Como parte del análisis fiscal que realiza la Compañía, anualmente se determina el resultado fiscal proyectado con base en los juicios y estimaciones de operaciones futuras, para concluir sobre la probabilidad de recuperabilidad de los impuestos diferidos activos.

iv. Provisión por restauración y rehabilitación

La compañía analiza su provisión de restauración y rehabilitación una vez que se encuentra disponible nueva información significativa. Las actividades de minería y exploración están sujetas a diversas leyes y normas ambientales, en efecto la Compañía tiene la intención de efectuar gastos en el futuro relacionados. La contabilidad de las obligaciones de restauración y rehabilitación requiere que la administración realice estimaciones acerca de los costos futuros que la compañía incurra para cumplir con el trabajo requerido por la normativa pertinente para restauración y rehabilitación en cada operación minera. Los costos reales pueden ser significativamente diferente de los costos estimados. Así mismo, cambios futuros a las leyes y normas ambientales podrían aumentar el alcance de los trabajos requeridos de restauración y rehabilitación realizados por la Compañía. Un incremento en los costos futuros podría aumentar

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECOA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

las cantidades cargadas a resultados por este concepto. La provisión es la mejor estimación de la administración al valor presente de los compromisos de restauración y rehabilitación y se revisa anualmente.

v. Beneficios al retiro de los empleados

La Compañía utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos y las estimaciones, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y los resultados del periodo en el que ocurra.

vi. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros, o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. Estas estimaciones son reconsideradas de manera periódica.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECSA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 5.

2.8 Propiedades, planta y equipo

2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNEQUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos Depreciable</u>	<u>Años</u>
Vehículos	7
Equipos de computación	3
Muebles y Enseres	10
Equipos de Oficina	10

2.9 Deterioro del valor de los activos

i. Activos financieros medidos a costo amortizado

Una pérdida por deterioro respecto de un activo financiero valuado a su costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas se reconocen en resultados y se presentan como una reserva de cuentas por cobrar. Los intereses sobre el activo deteriorado se continúan reconociendo a través del efecto del descuento por el paso del tiempo. Cuando algún evento posterior ocasiona que se reduzca el monto de la pérdida por deterioro, el efecto de la reducción en la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar a su vencimiento tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar a su vencimiento que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar a su vencimiento por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido pero que todavía no se haya identificado. Las cuentas por cobrar a su vencimiento que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente para un posible deterioro agrupando las cuentas por cobrar a su vencimiento que tengan características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, tiempos de las recuperaciones y el monto de pérdidas incurridas, ajustadas por el análisis hecho por la administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son de tal índole, que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo que sugieren las tendencias históricas.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. **Activos no financieros**

La Compañía evalúa periódicamente los valores de las propiedades, planta y equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto mayor entre el valor razonable menos sus costos de venta y el valor en uso, este último consiste en los flujos futuros que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos descontados a valor presente. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor en libros o de realización, el menor.

2.10 Inversiones Mineras

1. Inversiones de Exploración y Evaluación

Las actividades de exploración y evaluación son aquellos costos necesarios para la encontrar recursos minerales y determinar su factibilidad comercial, y su la viabilidad técnica. Incluyen los costos de establecer un recurso mineral inicial y si los recursos minerales indicados pueden ser convertidos en reservas probadas y probables.

Los costos de exploración y evaluación están registrados como un activo no corriente, hasta el cambio de fase (extracción) en la cual serán registrados al costo de la mina, constituyen todos los aquellos costos y gastos incurridos por la Compañía en los siguientes conceptos:

- Costo de adquisición de concesiones y pagos de las patentes mineras.
- Gastos de exploración.
- Gastos de relaciones comunitarias
- Depreciación de propiedad planta y equipo.
- Gastos relacionados con pagos al personal técnico y trabajadores.
- Gastos de mantenimiento, combustibles y mantenimiento.
- Equipo, ropa y suministros de trabajo.
- Gastos de alimentación de los trabajadores
- Gastos de sistemas y telecomunicaciones.
- Estudios e informes técnicos.
- Gastos legales que tienen relación directa con el proyecto.

Los gastos de administración que no son directamente atribuibles a un área de exploración específica se cargan en los resultados en el momento de su reconocimiento.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

II. Concesiones mineras

Los desembolsos significativos relacionados con las adquisiciones de los derechos sobre las concesiones mineras se capitalizan. En el caso de que no se encuentre un yacimiento que sea explotable los costos incurridos se cargan a resultados del periodo en el que se determina que los derechos no tendrán un valor económico en el futuro. Para las concesiones en donde existan yacimientos probados que sean explotables se amortizan a partir de la fase de explotación del mismo sobre la base del método de unidades producidas.

III. Minas bajo construcción

Los desembolsos son transferidos de "Costos de investigación, exploración y otros" a minas bajo construcción" en fase de desarrollo dentro de "inversiones mineras" una vez que el trabajo desarrollado genere evidencia que soporte la necesidad de realizar desarrollo futuro de la inversión minera y dicho desarrollo cuenta con las aprobaciones correspondientes.

Una vez iniciado el proceso productivo, todos los activos incluidos en "minas bajo construcción" son transferidos a "minas en producción" dentro de "Inversiones mineras", Propiedad, planta y equipo.

2.11 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días. El valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 10 y 11

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga un flujo de salida de beneficios para resolver la obligación. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

2.13 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.13.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.13.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Se reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

2.15 Beneficios a empleados

2.15.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.16 Venta de bienes o Servicios

Los ingresos por venta de bienes o servicios son reconocidos mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) Identificación del contrato entre las partes.
- b) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato.
- c) Determinación del precio de la transacción.
- d) Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño.
- e) Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias en la medida que se satisface una obligación de desempeño.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNEQUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.17 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.18 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultado.

Nota 3 - Instrumentos financieros

Un detalle de la conformación de los instrumentos financieros de la compañía:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos Financieros		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	48,313	44,280
Cuentas Por Cobrar Relacionadas	4,797	2,755
Otras Cuentas por Cobrar	<u>624,527</u>	<u>496,171</u>
Total	<u>677,637</u>	<u>543,206</u>
Pasivos Financieros		
Cuentas por Pagar Comerciales	89,474	54,848
Cuentas por pagar Relacionadas	9,007,750	6,891,318
Otras Cuentas por Pagar	<u>19,883</u>	<u>32,676</u>
Total	<u>9,117,107</u>	<u>6,978,842</u>

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 4 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cajas	1,066	437
Bancos	<u>47,247</u>	<u>43,843</u>
Total	<u>48,313</u>	<u>44,280</u>

(1) Cuentas corrientes que la compañía mantiene en instituciones financieras nacionales fuertes de excelente trayectoria de rentabilidad.

C

Nota 5 - Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías ambientales (1)	487,000	487,000
Garantías arriendos	7,107	7,107
Garantía bancaria (Servicio Nacional de Aduanas) (2)	115,600	-
Garantía entregada en importación	10,900	-
Empleados	1,103	1,674
Anticipo proveedores	-	390
Otros anticipos entregados	<u>2,817</u>	-
Total	<u>624,527</u>	<u>496,171</u>

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (1) corresponde a las garantías ambientales requeridas por el Ministerio del Ambiente del proyecto minero Río Blanco. C
- (2) corresponde a la garantía bancaria otorgada por el Banco del Pacífico a favor del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, con vigencia del 29 de abril de 2016 hasta el 19 de abril de 2017. C

Nota 6 - Inventarios

Un resumen de los inventarios mantenidos por la compañía es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Combustibles	<u>734</u>	-
Total	<u>734</u>	-

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 7 - Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	Saldo Final 2014	Compra de Negocio	Saldo Final 2015	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo Final 2016
Inversiones mineras (1)	-	-	-	2,826,127	5,830,154	8,656,281
Terrenos	-	1,093,977	1,093,977	-	-	1,093,977
Maquinaria y equipo	-	12,570	12,570	7,000	-	19,570
Equipo de oficina	-	932	932	3,800	-	4,732
Equipos de computo	-	1,380	1,380	1,222	-	2,602
Muebles y enseres	900	2,738	3,638	5,953	-	9,591
Subtotal	900	1,111,597	1,112,497	2,844,102	5,830,154	9,786,753
Depreciación Acumulada	-	-	-	(3,661)	-	(3,661)
Total	900	1,111,597	1,112,497	2,840,441	5,830,154	9,783,092

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) El detalle de las inversiones mineras por su concepto (naturaleza) es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de personal	2,037,005	-
Honorarios consultores	899,365	-
Estudios Técnicos y ambientales	1,116,560	-
Logística y operación del campamento	1,268,813	-
Gastos generales y de administración campamento	260,705	-
Depreciación de propiedad planta y equipo	24,814	-
Concesiones mineras	587,617	-
Polvorín	79,361	-
Equipos de suministro de aire	1,500	-
Rehabilitación vías de acceso	27,279	-
Replanteo topográfico	3,509	-
Construcciones vías de acceso	157,939	-
Construcción plataforma bocamina	17,312	-
Franqueo y escombreras	102,558	-
Construcción de vía a relavera	15,190	-
Replanteo topográfico presa relavera	1,754	-
Sistema drenaje relavera	1,935	-
Ingeniería de suministro de agua	24,481	-
Construcción campamento	67,207	-
Plan de conservación de calidad del aire	32,522	-
Plan de protección del suelo	2,138	-
Plan de manejo de desechos	229	-
Plan de seguridad y salud ocupacional	19,962	-

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Plan de responsabilidad social	190,203	-
Plan de monitoreo	83,108	-
Mano de obra-relaciones comunitarias	581,783	-
Costos por desmantelamiento cierre de mina y rehabilitación	<u>1,051,432</u>	=
Total	<u>8,656,281</u>	=

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A continuación el detalle de las inversiones mineras activadas y en proceso de construcción:

	<u>2016</u>
<u>Activos de exploración y evaluación capitalizados</u>	5,830,154
<u>Activos de explotación y beneficio</u>	
Polvorín	79,361
Equipos para explotación	1,500
Ingeniería de galerías	308,597
Ingeniería de relavera	15,190
Presa de relavera	1,754
Sistema de drenaje relavera	1,935
Ingeniería de suministro de agua	24,481
Ingeniería de construcción de campamentos	67,207
Costo desmantelamiento, cierre de mina y rehabilitación	1,051,432
Depreciaciones	1,957

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Otros intangibles - Plan de manejo ambiental

Plan de conservación de calidad de aire	32,522
Plan de protección del suelo	2,138
Plan de manejo de desechos sólidos	229
Plan de seguridad y salud ocupacional	19,962
Plan de responsabilidad social	190,203
Plan de monitoreo	83,108
Mano de obra	581,783
Operación de campamentos	119,041
Servicios auxiliares de campamentos	208,869
Servicios generales	<u>34,858</u>
Total	<u>8,656,281</u>

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 8- Costos de Exploración y Evaluación

Un resumen de los costos de exploración y evaluación es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de personal	-	2,037,005
Honorarios consultores	-	899,365
Construcción campamento administrativo	-	565,061
Gastos de viaje	-	411,682
Estudios técnicos	-	188,524
Mantenimiento y reparaciones	-	122,795
Auditoría Ambiental	-	86,481
Relaciones Comunitarias	-	809,876
Concesiones mineras	-	587,617
Combustibles	-	50,235
Depreciación de propiedad planta y equipo	-	22,857
Otros gastos	=	<u>48,656</u>
Total	=	<u>5,830,154</u>

Al 31 de diciembre de 2016, en efecto de la autorización y declaración de inicio de "Explotación bajo el Régimen de Mediana Minería" los costos de exploración y evaluación fueron capitalizados como inversiones mineras, como parte de la propiedad, planta y equipo.

Nota 9- Cuentas Comerciales por Pagar

Un resumen de cuentas comerciales por pagar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	<u>89,474</u>	<u>54,848</u>
Total	<u>89,474</u>	<u>54,848</u>

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 10 - Otras Cuentas por Pagar

El resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportaciones IESS	17,666	16,754
Sueldos por pagar	378	2,286
Otras cuentas por pagar	<u>1,839</u>	<u>13,636</u>
Total	<u>19,883</u>	<u>32,676</u>

Nota 11 - Provisiones Corrientes

El resumen de provisiones corrientes es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios Sociales	<u>75,400</u>	<u>42,736</u>
Total	<u>75,400</u>	<u>42,736</u>

Nota 12 - Impuestos

12.1 Activos por impuestos corrientes

Un resumen de activos por impuestos corrientes se compone de:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Crédito Tributario - IVA	<u>131,447</u>	=
Total	<u>131,447</u>	=

12.2 Pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de pasivos por impuestos se compone de:

<u>2016</u>	<u>2015</u>
-------------	-------------

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pasivos por impuestos corrientes:

Retenciones IVA por Pagar	2,376	2,211
Retenciones en la fuente - Renta por Pagar	<u>4,792</u>	<u>4,210</u>
Total	<u>7,168</u>	<u>6,421</u>

12.3 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto del impuesto corriente	-	-
(Ingreso) por Impuesto Diferidos	<u>(143,461)</u>	<u>(5,137)</u>
Total gasto de impuestos	<u>(143,461)</u>	<u>(5,137)</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida (antes de impuesto a la renta)	(730,706)	(198,848)
(+) Gastos no deducibles	<u>78,610</u>	<u>2,249</u>
Pérdida Tributaria	<u>(652,096)</u>	<u>(196,599)</u>
(A) Anticipo calculado	-	-
(B) Impuesto a la renta causado	=	=
Impuesto a la renta (mayor entre A y B)	=	=

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias. La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el ejercicio 2013 aún no ha prescrito

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

12.4 Saldos del impuesto diferido

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Base contable	Base fiscal	Diferencia temporaria	Impuesto diferido
<u>Año 2016</u>				
Provisión Jubilación Patronal	(34,104)	(10,752)	23,352	5,137
Pérdidas Tributarias	-	<u>856,153</u>	<u>856,153</u>	<u>188,354</u>
Total	<u>(34,104)</u>	<u>845,401</u>	<u>879,505</u>	<u>193,491</u>

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNEQUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Año 2016	Saldos al comienzo del año resultados	Reconocido directamente en los resultados	Reconocido directamente en el activo en el pasivo	Reconocido directamente en el activo en el pasivo	Saldos al fin del año
Activos por impuestos diferidos					
Provisión) por desmantelamiento cierre de mina y rehabilitación	-	-	231,315	-	231,315
Provisión de bonificación por Jubilación Patronal	5,137	-	-	-	5,137
Pérdidas Tributarias	-	<u>143,461</u>	<u>44,893</u>	-	<u>188,354</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>5,137</u>	<u>143,461</u>	<u>44,893</u>	-	<u>424,806</u>
Pasivos por impuestos diferidos					
Costos por desmantelamiento cierre de mina y rehabilitación	-	-	-	<u>(231,315)</u>	<u>(231,315)</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	<u>(231,315)</u>	<u>(231,315)</u>
Total	<u>5,137</u>	<u>143,461</u>	<u>44,893</u>	-	<u>193,491</u>

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Año 2015	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldos al fin del año
Activos por impuestos diferidos	-	5,137			5,137
Provisión de bonificación por Jubilación Patronal	-	-	-	-	-
Pérdidas Tributarias	-	5,137	-	-	5,137
Total activos por impuestos diferidos	-	5,137	-	-	5,137

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNEQUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 13 - Precios de Transferencia

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha del presente informe, la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 no cumple con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria, para la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia, ni para presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Nota 14 - Provisión por Desmantelamiento, Cierre de Mina Y Rehabilitación

Un resumen de la provisión desmantelamiento, cierre de mina y rehabilitación es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión desmantelamiento cierre mina y rehabilitación	<u>1,051,432</u>	-
Total	<u>1,051,432</u>	-

Las provisiones por desmantelamiento y rehabilitación se presentan al valor actual, en función de los pagos futuros que se estiman realizar por este concepto, de acuerdo al tiempo de explotación de la mina. Las obligaciones de cierre de mina requieren que la administración realice estimaciones acerca de los costos futuros que la compañía incurra para cumplir con el trabajo requerido por la normativa pertinente para restauración y rehabilitación en cada operación minera. Los costos reales pueden ser significativamente diferente de los costos estimados. La provisión es la mejor estimación de la administración al valor presente de los compromisos de restauración y rehabilitación y se revisa anualmente. Los costos de cierre de mina presentados al valor actual fueron calculados a una tasa de descuento del 8.38% (tasa activa efectiva referencial emitida por el Banco Central del Ecuador), cuyo detalle y cálculo se presentan a continuación:

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Año	Estado	Estudio de Impacto Ambiental de Explotación Costos del Plan de cierre	Estudio de Impacto Ambiental de Beneficio Costos del Plan de cierre	Costo Total	Valor actual al 2016
1	Construcción -	-	-	-	-
2	Construcción -	-	-	-	-
3	Operación	20,000	5,000	25,000	19,930
4	Operación	20,000	5,000	25,000	18,668
5	Operación	20,000	5,000	25,000	17,556
6	Operación	20,000	5,000	25,000	16,570
7	Operación	20,000	5,000	25,000	15,688
8	Operación	20,000	5,000	25,000	14,895
9	Operación	20,000	5,000	25,000	14,179
10	Operación	20,000	5,000	25,000	13,528
11	Cierre	400,000	900,000	1,300,000	672,599
12	Cierre	<u>100,000</u>	<u>400,000</u>	<u>500,000</u>	<u>247,819</u>
	Total	<u>660,000</u>	<u>1,340,000</u>	<u>2,000,000</u>	<u>1,051,432</u>

El valor actual de la provisión por los costos de desmantelamiento, cierre de mina y rehabilitación se registró en el costo de las inversiones mineras, mismo que se amortizará desde el inicio de explotación, en el tiempo de vida útil de la mina y en función a la cantidad de explotada.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 15 - Obligación por Beneficios Definidos

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	54,248	23,352
Bonificación por desahucio	<u>19,620</u>	<u>10,754</u>
Total	<u>73,868</u>	<u>34,106</u>

15.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al comienzo del año	23,352	-
Compra de negocio	-	17,213
Ajuste por cambio de tasa	12,163	-
Costo laboral	14,766	7,455
Costo financiero	1,548	1,125
Pérdidas actuariales	<u>2,419</u>	<u>(2,441)</u>
Saldo al Final del Año	<u>54,248</u>	<u>23,352</u>

15.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al comienzo del año	10,754	-
Compra de negocio	-	3,457
Ajuste por cambio de tasa	5,605	-
-Costo laboral	4,006	5,033
Costo financiero	713	223
Pérdidas actuariales	<u>(1,458)</u>	<u>2,041</u>
Saldo al Final del Año	<u>19,620</u>	<u>10,754</u>

Nota 16 - Patrimonio

16.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está constituido de la siguiente manera:

<u>Nombre del accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Participación %</u>	<u>Nacionalidad</u>
Junefield Resources Ecuador S. A. JUNECUA	1,000,799	99,99%	Ecuador
Power Fortune Development Limited	1	<u>0,01%</u>	Hong Kong
Total	<u>1,000,800</u>	<u>100%</u>	

16.2 Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que se transfieran a la reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía, Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Nota 17 -Gastos de Administración

Un detalle de gasto de administración por su naturaleza es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de personal	150,393	68,146
Otros gastos del personal	11,041	5,717
Consultorias profesionales	111,221	11,700
Mantenimiento	3,122	448
Servicios básicos y comunicaciones	23,059	1,935
Arriendos	53,987	12,783
Gastos Legales	16,345	14,155
Gastos generales oficinas administrativas	71,807	71,629
Gastos de viaje	61,670	2,364
Combustible vehículos	-	328
Impuestos y contribuciones	28,514	17,102
Patente concesión minera	208,913	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,704	-
Otros gastos	<u>21,333</u>	-
Total	<u>763,109</u>	<u>206,307</u>

Un detalle de gastos de financieros por su naturaleza es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios bancarios	<u>1,469</u>	-
Total	<u>1,469</u>	-

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 18 - Otros Ingresos y Egresos

Un detalle de los otros ingresos y egresos es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros Ingresos	-	2,322
Intereses ganados certificado depósito	<u>33,872</u>	-
Total	<u>33,872</u>	<u>2,322</u>

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
 (UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNEQUA)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 19 - Transacciones con Partes Relacionadas

19.1 Transacciones Comerciales

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Saldo Final 2015	Préstamos	Compensación Créditos	Absorción de pérdidas	cobros /Pagos	Impuestos en compra de Negocio	Saldo Final 2016
Cuentas por Cobrar:							
Junefield Resources Ecuador JUNEQUA SA	1,853	2,972	-	-	(4,825)	-	-
San Luis Minerales S. A.	902	1,270	-	-	-	-	2,172
Caseologic S. A.	-	<u>2,922</u>	-	-	<u>(297)</u>	-	<u>2,625</u>
TOTAL	<u>2,755</u>	<u>7,164</u>	-	-	<u>(5,122)</u>	-	<u>4,797</u>
Cuentas por Pagar:							
San Luis Minerales S. A.	2,021,890	-	-	-	(42,500)	(40,157)	1,939,233
Junefield Resources Ecuador JUNEQUA SA	<u>4,869,428</u>	<u>2,397,000</u>	-	<u>(197,911)</u>	-	-	<u>7,068,517</u>
TOTAL	<u>6,891,318</u>	<u>2,397,000</u>	-	<u>(197,911)</u>	<u>(42,500)</u>	<u>(40,157)</u>	<u>9,007,750</u>

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

19,2 Compensación del personal clave de la gerencia

La remuneración y/o compensación pagada al personal clave de gerencia que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta durante el año 2016 fue de US\$ ~~XXXXXX~~ (US\$ ~~XXXXXX~~ en el año 2015).

Nota 20- Compromisos

Contrato de consultoría - monitoreo de flora y fauna para el año 2016

Con fecha 25 de marzo de 2016, Ecuagoldmining South América S.A. contrata los servicios de la consultora Ambiente Consultores Ambienconsult Cia. Ltda., para que realice los servicios de consultoría para el monitoreo de flora y fauna para el año 2016 en las áreas mineras del proyecto Rio Blanco que comprende las concesiones mineras:

- Canoas
- Canoas 1
- Miguir
- San Luis A2
-

Los servicios de la consultoría comprenden entre otras cosas lo siguiente:

- Realizar los trabajos contemplados en la propuesta técnica económica presentadas en las concesiones que conforman el Proyecto Rio Blanco.
- Entrega del informe semestral y final con la información obtenida en la consultoría.
- Entrega de los avances de los servicios de consultoría en plazos y fechas establecidas.
- Los informes de avance y finales contendrán su respaldo en formatos (Word,pdf,dxf), quienes serán entregados en volúmenes necesarios para Ministerio del Ambiente, de la misma manera en original para Ecuagoldmining South América S.A.

El servicio tiene una duración del tiempo establecido para el cumplimiento de la consultoría programado para la entrega de los informes finales. El valor de los honorarios es de US\$ 25,000 más el Impuesto al Valor Agregado.

Contrato de registro de desechos peligrosos

Con fecha 10 de junio de 2016, Ecuagoldmining South América S.A. contrata los servicios de la consultora (Ing. Juan Carlos Valencia) para que realice los servicios de consultoría para elaborar y obtener el registro de generadores de desechos peligrosos del proyecto Rio Blanco que comprende las concesiones mineras:

- Canoas
- Canoas 1
- Miguir
- San Luis A2

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los servicios de la consultoría comprenden entre otras cosas lo siguiente:

- Elaborar el registro de generadores de desechos peligrosos de la empresa para el Proyecto Río Blanco.
- Presentar los informes finales.
- Realizar el trabajo enmarcado a la legislación ambiental y de acuerdo a la propuesta presentada.
- Entregar a la Cia., una copia de la documentación de respaldo y que será presentado, en el Ministerio Del Ambiente en formato (Word, pdf, dxf).

El trabajo tiene una duración del tiempo establecido para el cumplimiento de la consultoría programada la propuesta presentada. El valor de los honorarios es la cantidad de US\$1,500 dólares más el Impuesto al Valor Agregado.

Contrato de consultoría en la elaboración de auditoría ambiental de cumplimiento de explotación 2016 y auditoría ambiental de beneficio 2017

El 20 de julio de 2016, Ecuagoldmining South América S.A. contrata los servicios de la consultoría para que realice la elaboración de auditoría ambiental de cumplimiento de explotación 2016 y auditoría ambiental de beneficio 2017, para el proyecto Río Blanco que comprende las concesiones mineras:

- Canoas 1
- Miguir
- San Luis A2

Los servicios de la consultoría comprenden entre otras cosas lo siguiente:

- Realizar los trabajos contemplados en la propuesta técnica económica presentadas en las concesiones que conforman el Proyecto Río Blanco.
- Entrega del informe semestral y final con la información obtenida en la consultoría.
- Entrega de los avances de los servicios de consultoría en plazos y fechas establecidas.
- Los informes de avance y finales contendrán su respaldo en formatos (Word, pdf, dxf), quienes serán entregados en volúmenes necesarios para Ministerio del Ambiente, de la misma manera en original para Ecuagoldmining South América S.A.

El contrato tiene una duración de 2 años o por el tiempo de cumplimiento de los trabajos de consultoría, que será el tiempo máximo programado para la entrega de los informes finales. El valor del servicio será de US\$ 13,000 más el Impuesto al Valor Agregado.

Contrato civil de los polvorines proyecto Río Blanco

El 20 de julio de 2016, Ecuagoldmining South América S.A. contrata los servicios en el área de construcción de dos polvorines en el proyecto Río

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S. A.
(UNA SUBSIDIARIA DE JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S. A. JUNECUA)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Blanco, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ing. Alfredo Cáceres. El contratista declara conocer con detalles el lugar de trabajo y los sitios de los cuales debe ejecutar el objeto contractual. Por encontrarse el Proyecto Río Blanco fuera de la ciudad de Cuenca, el contratante brindará alojamiento, alimentación, sin que esto conlleve a una relación laboral de dependencia con la Cia.

El plazo del presente contrato es hasta el 20 de agosto y puede darse por terminada por el contratista con previo aviso sin que esto conlleve a una indemnización. El honorario acordado entre las partes por el presente contrato es de US\$33,379,77 mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Nota 21- Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Nota 22 - Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.


Xu Yuedong
Gerente General


Elizabeth Jaramillo
Contadora General